

Núm. expdte.: 258-MY-96.  
 Encausado: Antonio Plana Conde.  
 Último domicilio: Muelle de Levante, Módulo 52.  
 Huelva.  
 Acto que se notifica: Resolución.  
 Extracto del contenido: Infracción admtra. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 266-MY-96.  
 Encausado: José González Alvarez.  
 Último domicilio: C/ Punta Umbría, 9. Lepe (Huelva).  
 Acto que se notifica: Resolución.  
 Extracto del contenido: Infracción admtra. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 280-MY-96.  
 Encausado: Icopeymar, S.L.  
 Último domicilio: Muelle de Levante, Módulo 83-84.  
 Huelva.  
 Acto que se notifica: Resolución.  
 Extracto del contenido: Infracción admtra. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 298-MY-96.  
 Encausado: Elapesca, S.L.  
 Último domicilio: Muelle de Levante, Módulo 119.  
 Huelva.  
 Acto que se notifica: Resolución.  
 Extracto del contenido: Infracción admtra. de carácter sanitario.

Huelva, 12 de noviembre de 1996.- El Delegado, Andrés Estrada Moreno.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expediente: 85/96.  
 Notificado a: Pedro Marruecos Pérez.  
 Último domicilio: C/ Real de Malgra, 8, 2.ªC (Ogíjares).  
 Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expediente: 730/95.  
 Notificado a: Manuel Santiago Montilla.  
 Último domicilio: La Redonda (Pinos Puente).  
 Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expediente: 881/95.  
 Notificado a: Francisco Muela Gutiérrez.  
 Último domicilio: Plaza Picasso (Salobreña).  
 Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expediente: 1126/95.  
 Notificado a: Luis Lombardo Eiro.  
 Último domicilio: Marina del Este (La Herradura).  
 Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expediente: 1134/95.  
 Notificado a: José Fdez. Barbero.  
 Último domicilio: Edf. La Caleta, ES.E 7.º (Almuñécar).  
 Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expediente: 1135/95.  
 Notificado a: Antonio Barbero Albero.  
 Último domicilio: Rambla Espinar, B. Moral, 2.º (La Herradura).  
 Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 4 de noviembre de 1996.- La Delegada (Dto. 317/96, de 2.7), El Secretario General, Julián Lozano Requena.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 15 de octubre de 1996, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace público el extravío del título de BUP de don Alfonso Roldán García. (PP. 3494/96).*

Resolución del Delegado Provincial de Educación y Ciencia de Córdoba, por la que se hace público el extravío del título de BUP de don Alfonso Roldán García, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 1 de junio de 1992. Cualquier comunicado sobre dicho documento, deberá efectuarse ante esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo sin ningún valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Córdoba, 15 de octubre de 1996.- El Delegado, José Cosano Moyano.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*ANUNCIO de la Dirección General de Bienes Culturales, por el que se notifica acuerdo, por el que se ordena la remisión a la Sala de lo Contencioso del expediente de recurso seguidamente indicado, así como el emplazamiento de los interesados.*

Le notifico que con fecha 15.10.1996 el Director General de Bienes Culturales ha adoptado el acuerdo cuyo texto íntegro es el siguiente:

«Acuerdo del Director General de Bienes Culturales, por el que se ordena la remisión a la sala de lo Contencioso del expediente de recurso seguidamente indicado, así como el emplazamiento de los interesados.

Recurso Ordinario planteado por don Rafael Cabrera Fernández.

Núm. Rec. Contencioso: 1995/96.  
 Expediente de delimitación de la Zona Arqueológica de Madinat Al-Zahra (Córdoba).

En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 64.1 y 61.2 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en la redacción dada por la Ley 10/1992, de 30 de abril, y atendiendo al oficio librado a esta Consejería con fecha 9 de septiembre próximo pasado, por la Sala de lo Contencioso en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), recibido el 7 de octubre actual.

He resuelto acordar que por el Servicio de Protección del Patrimonio Histórico, se preparen las siguientes actuaciones:

1. La remisión del expediente del Recurso detallado al principio a la Sala de lo Contencioso en Sevilla del TSJA (Rec. Núm. 1995/96).

2. El emplazamiento a los interesados, si los hay, para que en el plazo de 9 días puedan comparecer si les conviniere ante dicha Sala asistidos de Abogado y Procurador.

3. El envío al Gabinete Jurídico de la Consejería de la Presidencia del Oficio del TSJA reclamando el expediente y del Oficio que se librará remitiéndolo, junto con sus fotocopias.

Por medio de la presente notificación se le emplaza además como interesado para que en el plazo de 9 días, si le conviniere, pueda comparecer ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, asistido de Abogado y Procurador.

Recurso contencioso administrativo núm.: 1995/96.  
Recurrente: Rafael Cabrera Fernández.

Acto recurrido: Decreto 46/1996, por el que queda delimitado el ámbito afectado por la declaración, como Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, del yacimiento denominado Madinat Al-Zahra (Córdoba).

Sala: De lo Contencioso-Administrativo».

La presente notificación se publica a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados desconocidos que a continuación se indican:

Propietarios o titulares de otros derechos afectados por la delimitación del ámbito afectado por la declaración, como Bien de Interés Cultural, de la zona arqueológica de Madinat Al-Zahra (Córdoba).

Sevilla, 30 de octubre de 1996.- El Director General, Marcelino Sánchez Ruiz.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 25 de octubre de 1996, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

Nº Exp.	NOMBRE Y APELLIDOS	CONTENIDO DEL ACTO
316/95	MARIA DOLORES SERRANO ASENJO	Resolución por la que se le deniega la ayuda del Programa de Solidaridad en la 3ª/96 C.P.V.
397/95	FRANCISCO GUTIERREZ GUTIERREZ	Resolución por la que se le deniega la ayuda del Programa de Solidaridad en la 3ª/96 C.P.V.

Nº Exp.	NOMBRE Y APELLIDOS	CONTENIDO DEL ACTO
500/95	MARIA CARMEN CASTILLO ZURITA	Resolución por la que se le deniega la ayuda del Programa de Solidaridad en la 3ª/96 C.P.V.
654/95	MARIA YOLANDA GONZALEZ GONZALEZ	Resolución por la que se le deniega la ayuda del Programa de Solidaridad. 3ª/96 C.P.V.
846/95	DOLORES FERNANDEZ CAMPOS	Resolución por la que se le deniega la ayuda del Programa de Solid. 3ª/96 C.P.V.
850/95	JACINTO MORENO ARRIBAS	Resolución por la que se le deniega la ayuda del Programa de Solid. 3ª/96 C.P.V.
1003/95	MARIA CARMEN REY MONSALVE	Resolución por la que se le deniega la ayuda del Programa de Solidaridad 1ª/96.C.P.V.
1015/95	MARIA ISABEL JIMENO ROMERA	Resolución por la que se le deniega la ayuda del Programa de Solid. 3ª/96 C.P.V.
1017/95	JESUS TERRON SANCHEZ	Resolución por la que se le deniega la ayuda del Programa de Solid. 1ª/96 C.P.V.
1028/95	FRANCISCA LEON VARGAS	Resolución por la que se le deniega la ayuda del Programa de Solid. 1ª/96 C.P.V.
1104/95	MARGARITA PRIETO GOMEZ	Resolución por la que se le deniega la ayuda del Programa de Solidaridad en la 1ª/96 C.P.V.
1129/95	RICARDO ZAMBRANO AGUILAR	Resolución por la que se le deniega la ayuda del Programa de Solidaridad en la 3ª/96 C.P.V.
1160/95	JOSE JIMENEZ GONZALEZ	Resolución por la que se le deniega la ayuda del Programa de Solid. 1ª/96 C.P.V.
1218/95	JUAN FERNANDEZ SANTIAGO	Resolución por la que se le deniega la ayuda del Programa de Solid. 1ª/96 C.P.V.
1549/95	ROSA MARIA MALDONADO FERNANDEZ	Resolución por la que se le deniega la ayuda del Programa de Solidaridad 3ª/96.C.P.V.
174/96	ANDRES ARRAEZ GALDEANO	Resolución por la que se le deniega la ayuda del Programa de Solid. 3ª/96 C.P.V.
451/96	JUAN ALEJANDRO GONZALEZ HARO	Resolución por la que se le deniega la ayuda del Programa de Solid. 3ª/96 C.P.V.
512/96	MARINA LINAN LLAMAS	Resolución por la que se le deniega la ayuda del Programa de Solid. 3ª/96 C.P.V.
609/96	FRANCISCO SORIANO GIL	Resolución por la que se le deniega la ayuda del Programa de Solidaridad en la 3ª/96 C.P.V.
429/95	PURIFICACION ESCANUELA MUELAS	Citación por la asistente Social. Plazo de 10 días para subsanar el trámite Prog. Solid. Pl.Trinidad,11
866/95	JUAN M. RUIZ GOMEZ	Citación por la Asistente Social. Plazo de 10 días para subsanar el trámite Prog. Solid. Pl.Trinidad,11
925/95	CARMEN HEREDIA SANTIAGO	Citación por la Asistente Social. Plazo de 10 días para subsanar el trámite Prog. Solid. Pl.Trinidad,11
1025/95	AMPARO CAMPOS FERNANDEZ	Citación por la asistente Social Plazo de 10 días para subsanar el trámite Prog. Solid. Pl.Trinidad,11
1314/95	GUADALUPE VICENTE BARRADO	Citación por la Asistente Social. Plazo de 10 días para subsanar el trámite Prog. Solid. Pl.Trinidad,11
1336/95	ANA MARIA OLMEDO RUBIO	Citación por la Asistente Social.Plazo de 10 días para subsanar el trámite Prog. Solid. Pl.Trinidad,11
1375/95	MIGUEL HEREDIA HEREDIA	Citación por la Asistente Social Plazo de 10 días para subsanar el trámite Prog. Solid. Pl. Trinidad,11